DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN
PARA: ING. AGR. MAURO M. KAWANO AGUERO
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 16/04/2019.-
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. **09/2019 "CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE HºAº EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 971 CABO 1º BASILIO BENÍTEZ" ID: 363.545.----------**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por **Contratación Directa No. 09/2019 "Construcción de Pista de HºAº en la Escuela Básica Nº 971 Cabo 1º Basilio Benítez" ID: 363.545.----------**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19. ----------**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

Item	Oferentes	Nº de Póliza de Seguro Mantenimiento de Oferta	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	Construcciones Mercosur de Edgar Isidoro Mendoza Vera con RUC 3658782-6.-	1501003717	152.370.240.-
2	S&V Servis del Grupo Megga Imp. Exp. S.A. con RUC 80053392-5.-	0071501028528-000	150.749.280.-
3	Consil SRL.- con RUC N°80006412-7.-	1501003704	137.781.600.-

Seguidamente se procedió a la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Construcciones Mercosur de Edgar Isidoro Mendoza Vera con RUC N° 3658782-6.-	S&V Servis del Grupo Megga Imp. Exp. S.A. con RUC N° 80053392-5.-	Consil SRL.- con RUC N° 80006412-7.-
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Lic. Mirna Jiménez
CONTADORA
RUC 2214231-2

Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

Póliza de Seguro Mantenimiento de Oferta	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo s/Constancia SIPE N°1542246	Activo s/Constancia SIPE N°1542195	Activo s/Constancia SIPE N°1541270
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo s/Constancia SIPE N°1542246	Activo s/Constancia SIPE N°1542195	Activo s/Constancia SIPE N°1541270
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.019	Presentó	Presentó	Activo s/Constancia SIPE N°1541270
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó	Presentó	Activo s/Constancia SIPE N°1541270
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó	Presentó	Activo s/Constancia SIPE N°1541270
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	Presentó	Activo s/Constancia SIPE N°1541270
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó	No Presentó	Activo s/Constancia SIPE N°1541270
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No Corresponde	Activo s/Constancia SIPE N°1542195	Activo s/Constancia SIPE N°1541270
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No Corresponde	Presentó	Activo s/Constancia SIPE N°1541270
Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó	Presentó	Presentó
Contratos o Actas de Recepción Definitiva para demostrar experiencia	Presentó	Presentó	Presentó
Constancia de IPS de estar al día con el seguro social o de no estar inscripto	Activo s/Constancia SIPE N°1542246	Activo s/Constancia SIPE N°1542195	Activo s/Constancia SIPE N°1541270
Currículum del profesional técnico o capataz de obra, deberá tener experiencia en construcciones de obras.	Presentó	Presentó	Presentó
Balance de los últimos años	Presentó	Presentó	Presentó

Se realizó el análisis, la evaluación y comparación de las ofertas presentadas por los oferentes citados anteriormente para la **"Construcción de Pista de HºAº en la Escuela Básica Nº 971**

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Lic. Mirna Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

Dra. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

Cabo 1º Basilio Benítez" ID: 363.545.-. Las tres ofertas presentadas son descalificadas en forma automática.----------

La empresa **S & V Servis del Grupo Megga Imp. Exp. S.A. con RUC Nº 80053392-5** presentó el Formulario de Oferta Nº 03 y la Planilla de Items Ofertados con algunas modificaciones. Los formularios mencionados no deben ser modificados ni alterados en su contenido según indica en la parte superior del formulario publicado en el **Portal de la DNCP**. Son formularios de Carácter Sustancial. Debido a lo expuesto la oferta es descalificada en forma automática.----------

La oferta de la empresa **Consil S.R.L. con RUC Nº 80006412-7** no presentó el Certificado de Origen Nacional y el IVA que se encuentra Activo en el SIPE se encuentra vencido a la fecha de apertura. Al no presentar el Certificado de Origen se le aplica la suma de los 20% sobre el total de lo ofertado y el resultado sobrepasa el total del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Debido a lo expuesto la oferta es descalificada en forma automática.----------

La empresa **Construcciones Mercosur de Edgar Isidoro Mendoza Vera con RUC N° 3658782-6.-** presentó todos los Formularios modificados. Ninguno cuenta con los Números de Formularios. Los formularios publicados en el Portal de la DNCP cuentan con número cada uno de ellos. En el Balance General 2.017.- figura que hubo un aumento de Capital de 800.000.000 pero no presentaron el Estado Financiero remitido a la SET con la Nota de los Estados Contables del año 2.017.- para justificar dicho aumento. La empresa cuenta con un Compromiso Contractual con la Municipalidad de Villa Hayes según Contrato Nº 03/2.019.- por el valor de Gs. 400.945.060.- de fecha 13 de febrero de 2.019.- La empresa no presentó el Formulario de Compromisos Contractuales Vigentes.----------
Debido a lo expuesto la oferta es descalificada en forma automática

Debido a la descalificación de las ofertas de las empresas y la necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales en la materia establecidas en el Art. 34 inc. ¨ c ¨ y 30 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas y su reglamentación recomendamos a la Máxima Autoridad la declaración desierta de dicha licitación y la realización de un nuevo procedimiento de licitación.

Atentamente,

Lic. Luciano Vergara Gil
Tesorero Municipal

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Ing. Agr. Wilma E. Flecha
Secretaria General

Lic. Mirna Ramona Jimenez de Cabral
Asesora Contable